

Vistos :  
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 415,969 CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DE 2012 ,  
 UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, COMPLEJO  
 BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y  
 HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.  
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28282575	29/08/2012	415,969

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		174,954
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,900
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	174,954	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,900	
Totales		193,854	193,854

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	174,954	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	222,115	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		415,969
Totales		415,969	415,969

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS